

2019

La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI)

La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) coloca en el centro el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para garantizar el ejercicio del derecho a la educación; independientemente de sus capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje.

Su objetivo es convertir progresivamente el actual Sistema Educativo Nacional caracterizado por ser estandarizado, centralizado, poco flexible, inequitativo y fragmentado, en un sistema inclusivo, flexible y pertinente; que identifique, atienda y elimine las barreras para el aprendizaje y la participación que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, favoreciendo el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

La estrategia se debe implementar tomando en cuenta criterios de diversidad, territorialidad, interculturalidad e igualdad de género; y avanzar gradualmente en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana para todas y todos desde la comunidad, superando de manera progresiva la dispersión y precarización que se ha producido por la segmentación del sistema en modalidades y subsistemas para atender a los grupos de mayor pobreza y vulnerabilidad.

https://drive.google.com/file/d/1OnhsVyWPOCyFRhPjkOTOQkxIChD4_zTQ/view

Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) tiene como objetivo desarrollar una política nacional para garantizar a niñas y niños menores de 6 años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona.

Para lograr dicho objetivo se establecerán los mecanismos institucionales para que en México todas las niñas y niños de 0 a 6 años, cuenten con las intervenciones y seguimiento necesario para lograr su pleno desarrollo integral y la garantía de sus derechos, además de establecer objetivos comunes de orden estratégico, marcos metodológicos y líneas de intervención programáticas y presupuestarias compartidas, y responsabilidades desde una perspectiva de integralidad, complementariedad y coordinación intersectorial y de órdenes de gobierno.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>

Política Nacional de Educación Inicial. (2022)

La Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de marzo de 2022. Es aplicable y de observancia obligatoria en los Estados Unidos Mexicanos. Busca integrar y dar coherencia a las acciones, programas y modalidades que distintos agentes desarrollan en materia de educación inicial bajo la rectoría de la Secretaría de Educación Pública.

Su objetivo general es favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de tres años a través de la provisión de servicios de calidad sensibles a la diversidad cultural y social. Sus objetivos específicos son tres: I) expandir la cobertura de los servicios de educación inicial, dando prioridad a niñas y niños en condición de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión; II) mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en las modalidades (escolarizada y no escolarizada) de educación inicial; y III) promover en las familias el desarrollo de prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos.

ACUERDO número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022&print=true